

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17427 *Resolución de 17 de octubre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de julio de 2022, en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de 14 de julio de 2022, de la Subsecretaría (BOE de 26 de julio de 2022), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y habiéndose cumplido las normas establecidas en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como las bases de la convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recogen en el anexo de esta resolución.

Segundo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995.

Tercero.

Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso, vendrán obligados a comunicar por escrito a este Departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento o Comunidad Autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Cuarto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 2022.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

ANEXO I-A

Listado de puestos

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	GR / SB	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR / SB
1	ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A. DIRECCIÓN. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE HABILITACIÓN Y CAJERO PAGADOR (5478942).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A. DIRECCIÓN. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE HABILITACIÓN Y CAJERO PAGADOR (5478942).	26	MADRID.	VICENTE MORENO, ELENA.	***1605*13 A1122	1122	A2
2	ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFÉRICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. LAS PALMAS.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (2683365).	26	A1 A2	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS. LAS PALMAS.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG. SOCIAL O.A. SERVICIOS PERIFÉRICOS DE TRABAJO. INSP. PROV. DE TRABAJO Y S.S. LAS PALMAS.	SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL (2683365).	26	PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS. LAS PALMAS.	RODRÍGUEZ ALONSO, BENITO.	***4362*02 A1122	1122	A2